

**COM-RELIEVE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General extraordinaria, que tendrá lugar en la Notaría de Ripollet, calle Bonavista, número 2—A, bajos, el día 28 de junio de 2002, a las 9.30 horas, bajo el siguiente,

## Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de los ejercicios 2000 y 2001. Propuesta de aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del órgano de administración y de su informe.

Segundo.—Traslado del domicilio social. Modificación, si procede, del artículo 3.º de los estatutos sociales.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Ripollet, 24 de mayo de 2002.—Don Albert Montserrat Izquierdo, Administrador solidario.—26.170.

**CONSTRUCCIONES ALCUDIENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general*

El Presidente del Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio de 2002, a las doce horas, en el local social sito en calle Lluc, 166, de Inca, y en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, el día 28 de junio de 2002 a la misma hora y en el mismo domicilio con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión social desarrollada por los Administradores durante el ejercicio de 2001.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En el domicilio social se encuentra el informe de los Administradores y resto de documentación que al efecto establece la Ley de Sociedades Anónimas.

Inca, 10 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.439.

**CONSTRUCCIONES ALHAURÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

El órgano de administración de la mercantil «Construcciones Alhaurín, Sociedad Anónima», por medio de la presente, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Málaga, pasaje Compositor Lehmborg Ruiz, número 1, 5.º A, el próximo, 28 de junio de 2002, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las once horas de la mañana, el día 29 de junio de 2002, en segunda convocatoria, si fuese precisa, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas (Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), presentadas por los Administradores, relativas al ejercicio 2001, aprobación de la aplicación de resultados del mismo, así como censura de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Nota: De acuerdo con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, podrán los accionistas de esta mercantil, solicitar por escrito a los Administradores, con anterioridad a la celebración de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen por convenientes, así como los informes de auditoría, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, los cuales les serán facilitados, de forma inmediata y gratuita.

Málaga, 6 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.347.

**CONSTRUCCIONES MARDO, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio social 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda que se encuentran a disposición de los señores socios los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar el envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 2002.—El Administrador único.—28.384.

**CONSTRUCCIONES NATALIO FRANCO, S. L.****(Sociedad escindida)****PROMOTORA VALLE BIERZO, S. L.****NOCEDO 2001, S. L.****CONSTRUCCIONES NATALIO FRANCO, S. L.****(Sociedades beneficiarias de la escisión)**

Las Juntas de socios de «Construcciones Natalio Franco, Sociedad Limitada», «Promotora Valle Bierzo, Sociedad Limitada» y «Nocedo 2001, Sociedad Limitada», aprobaron el 15 de mayo de 2002, la escisión total de «Construcciones Natalio Franco, Sociedad Limitada», que divide en tres partes la totalidad de su patrimonio y traspasa cada parte a las sociedades ya existentes, «Promotora Valle Bierzo, Sociedad Limitada» y «Nocedo 2001, Sociedad Limitada», y a la sociedad de nueva creación «Construcciones Natalio Franco, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente, según establece el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas,

el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad escindida. Los acreedores de la sociedad escindida podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León, 3 de junio de 2002.—Julían Franco Valle.—27.206. 1.ª 11-6-2002

**CONSTRUCCIONES OJEMBARRENA, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad escindida MEBAVI, SOCIEDAD LIMITADA, Sociedad beneficiaria**

Las Juntas generales ordinarias y extraordinarias de socios de las sociedades citadas, celebradas el 5 de junio de 2002, con carácter universal, aprobaron por unanimidad, entre otros acuerdos, la escisión total de «Construcciones Ojembarrena, Sociedad Anónima», que queda disuelta sin liquidación, siendo beneficiarias la sociedad de nueva constitución «Construcciones Ojembarrena, Sociedad Limitada», con domicilio en Miranda de Ebro (Burgos), polígono industrial de «Bayas», parcela 47, calle C, y la sociedad preexistente «Mebavi, Sociedad Limitada», domiciliada en Miranda de Ebro (Burgos), polígono industrial de «Bayas», parcela 46 bis, calle C, a las cuales se transmiten los Activos y Pasivos de la sociedad escindida que se detallan en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Burgos. A los efectos previstos en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como de oponerse a la misma, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miranda de Ebro, 5 de junio de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración de «Construcciones Ojembarrena, Sociedad Anónima», el Administrador único de «Mebavi, Sociedad Limitada».—27.709. 1.ª 11-6-2002

**CONSTRUCCIONES SALEM, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Renovación de cargos.

Segundo.—Presentación, examen y aprobación de cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad al artículo 212 de la Ley de Sociedades, a partir de esta convocatoria los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y